



RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1169-D-FLCH-17
Lima, 13 de noviembre de 2017

VISTO el Expediente con Registro de la Mesa de Partes N.º 09311-FLCH-2017, que hace referencia a la solicitud de la Unidades Ejecutoras para contar con el apoyo de un alumno bolsista durante el periodo de octubre a diciembre de 2017.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03563-R-16 de fecha 11 de julio de 2016, se aprobó los nuevos niveles de autorización de gasto para la Administración Central, Facultades y Centros de Producción de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que entró en vigencia a partir del 22 de marzo de 2011;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03326-R-09 de fecha 3 de agosto de 2009, se aprobó la Directiva Marco N.º 005-DGA-2009, Sobre Manejo y Control de los Recursos Propios por la Administración Central y las Facultades;

Que, mediante Expediente con Registro de la Mesa de Partes N.º 09311-FLCH-2017, La Directora del Centro de Idiomas, solicita 13 alumnos bolsistas para el Centro de Idiomas de la Facultad;

Que, mediante Informes N.º 207/UPPR-D-FLCH-2017, la Jefa de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, señala que dicho gasto se encuentra previsto en el Plan de Trabajo Institucional PTI y en el presupuesto 2017 de la Facultad;

Que, mediante Oficio N.º 095 /FLCH-DAcad-UB/17, la Jefa de la Unidad de Bienestar de la Facultad, otorga su visto bueno y señala que la alumna reúne los requisitos necesarios para realizar Bolsa de Trabajo en la Facultad;

Que, mediante Oficio N.º 433/FLCH-VAcad/17 la Vicedecana Académica opina favorablemente sobre la aprobación de Bolsa de Trabajo;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas:

RESUELVE:

1. **OTORGAR** una propina, en la modalidad de Bolsa de Trabajo, a favor de la alumna que se indica, quien realizará apoyo a partir del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2017, según especificaciones señaladas en cada caso:

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO	PERIODO 2017	ÁREA DE APOYO	MONTO MENSUAL \$/.
1	Guillermo Fabrizio Calle Corzo	12030246	Octubre a Diciembre	Centro de Idiomas	200.00
2	Morelia Angélica Gavilán Martínez	14030049	Octubre a Diciembre	Centro de Idiomas	200.00
3	Mónica Karina Barrientos Porras	13030290	Octubre a Diciembre	Centro de Idiomas	200.00
4	Karla Colquichagua Sánchez	14030270	Octubre a Diciembre	Centro de Idiomas	200.00
5	Wilfredo Llaccta Guerrero	12030215	Octubre a Diciembre	Centro de Idiomas	200.00
6	Katty Yaritza Meza Ríos	13030275	Octubre a Diciembre	Centro de Idiomas	200.00
7	Melissa Pariona Noguera	13030277	Octubre a Diciembre	Centro de Idiomas	200.00
8	Yoselin Quispe Mendivil	13030280	Octubre a Diciembre	Centro de Idiomas	200.00
9	Nancy Maricruz Pillpe Quispe	12030240	Octubre a Diciembre	Centro de Idioma	200.00
10	Arturo José Ree Noriega	13030046	Octubre a Diciembre	Centro de Idiomas	200.00
11	Jennifer Vilela Guerrero	13030156	Octubre a Diciembre	Centro de Idiomas	200.00
12	Gabriela Hilario Cadillo	13030269	Octubre a Diciembre	Centro de Idiomas	200.00
13	Edgar Manuel Pariona Chilluncuy	12030041	Octubre a Diciembre	Centro de Idiomas	200.00

Letras mayúsculas del Perú y América